

Vallenar 2 0 AGO 2013

Decreto Exento Nº 4316/

 $1^{\circ}-$ El Decreto Exento N° 4073 de fecha 05 de Agosto del 2013 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a doña Nilza Paulina Mardones González Rut N° 16.733.387-7.

\$2.-\$ Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1º. Rectifíquese el Punto Séptimo del Decreto Exento Nº 4073 de fecha 05 de Agosto del 2013 que contrata en calidad de Prestador de Servicios a doña Nilza Paulina Mardones González Rut Nº 16.733.387-7, debiéndose señalar que no tiene derecho a Aguinaldo de Fiestas Patrias, Aguinaldo de Navidad, pago de trabajos adicionales y viatico.
- 2° . Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE Por orden del Señor Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETABLA MUNICIPAL AND OF THE STATE O

YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivd Oficina de Partes. NEFR/YSV/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-